

de su curial mal, y q no pudiendo verifican dho.
 Rgreso con la prontitud q exige, y es de precisa necesi-
 dad, se puede Remediar: por este Ayuntamiento con las
 consignaciones de numerario q le son pertenecientes
 en el capitular a quien recayga con el nuevo forto,
 y por el segundo manifestandose q en el veinte y
 nueve del mes ultimo en su noche fue acom-
 tido de un ataque nefritico de los q suele padecer
 en especial en la actual estacion, por lo q le impide
 este incidente ponerse en camino, y le es imposible
 desempeñar cargo ninguno, y si atienden y pro-
 curan el alivio de los fuertes dolores q le aquejan;
 q conoce lo urgente de la comision con la precisa
 necesidad en un pais opuesto a su achaque par-
 ticularmente en los meses de calor por lo q y demas
 razones q expresa, se le parea de ganar la chusca
 y emolumentos q le corresponden: Y vista en
 seguida un oficio del Regidor D. Luis Garcia Campos
 de fecha de este dia por el q replica se le exonera
 de entrar en suerte para la comision de Hospim.
 en atencion a q los achaques q esta padeciendo
 lo considera emanador del mismo trabajo q ha
 tenido en la misma comision q acaba de desem-
 peñar, y a q en su edad avanzada ya le seria
 hasta imposible trabajar mas q lo q le era necesario
 a la comision de Propios y este ay. tuvo abien
 el confesional: Y entendido por el mismo dho. Ofi-
 cio, despues de haber conferenciado sobre sus conteni-

Por el dho. cam-
 pias se le exonera
 a entrar en suer-
 te q son de dho.
 pamicos

